

EL HONORABLE SENADO DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS:

Vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través de la Dirección Provincial de Vialidad, arbitre las medidas necesarias para que se realicen las obras de mejoramiento y enripiado de los 30 kilómetros correspondientes al acceso a Punta del Monte, Octavo Distrito Gualeguay, desde la Ruta Provincial N° 11.

PARANÁ, SALA DE SESIONES, 23 de febrero de 2022.

Lic. María Laura STRATTA
Presidenta H. C. de Senadores

Dr. Lautaro SCHIAVONI
Secretario H. C. de Senadores

ES COPIA AUTENTICA